

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TALME S.A., CELEBRADA EL 30 MAYO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las 11h00 horas, en las oficinas situadas en Kilómetro 10 1/2 vía a Daule, de esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TALME S.A., con la concurrencia de los accionistas siguientes: La Compañía ELTEC FINANCE & CONSULTING CORP., debidamente representada por su apoderado, señor Ab. Xavier Fernando Estrada Perlaza, propietaria de 4,793,882 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 99.92% y con derecho a igual número de votos; la Compañía MAQUIMET S.A., debidamente representada por su Apoderado, señor Ab. Xavier Fernando Estrada Perlaza, propietaria de 4,793,882 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 99.92% y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión el señor XAVIER ESTRADA PERLAZA, y actúa como Secretario el señor Ing. OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico de 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2016
- 5.- Nombrar Comisario Principal y fijar los honorarios para el año 2017.
- 6.- Nombrar auditor externo para el ejercicio económico del año 2017.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre de 2016 y dictar las resoluciones respectivas.

El señor ING. OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a su informe como Gerente General y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el señor Ing. OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, y la gestión administrativa desarrollada por éste durante el ejercicio económico del 2016 y aprobar el informe del Comisario.

De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2016

De inmediato el señor Ing. OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2016. Como parte de su exposición revela, que la Compañía en aplicación de la Ley de Concurso Preventivo, tramitó solicitud ante la SCVS, con el objeto de celebrar un acuerdo o concordato con sus acreedores, tendiente a facilitar la extinción de las obligaciones. Esta solicitud de concurso preventivo fue admitida por el Organismo de Control mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-14-0004438 de julio 9 de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de julio del mismo año. Y en sesión de mayo 30 de 2016, representantes de la Compañía y el 94.50% de los acreedores calificados, aprobaron la Propuesta del Plan de Reestructuración de Acreencias. Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0003156 de junio 13 de 2016, la SCVS resolvió aprobar el Acuerdo Concordatario y sus anexos, que fue inscrito en el Registro Mercantil en julio 29 de 2016. Menciona un resumen de la propuesta aprobada con los acreedores así como los términos y condiciones de pago:

- Reestructuraciones de obligaciones a 7 años plazo.
- Tasa de Interés del 6.15% anual para CFN y Banco del Pacífico S.A. y 4.25% para el resto de acreedores.
- Período de gracia de capital e intereses de 12 meses contados desde la firma del concordato para CFN y Banco del Pacífico S.A. y 24 meses para el resto de los acreedores.
- No se reconocen intereses devengados desde la aprobación de la solicitud de concurso preventivo de julio 9 2014 y la fecha de firma del Acuerdo.
- No se contemplan condonaciones de capital.
- Intereses se devengan desde el 10 de julio 2014 para CFN y Banco del Pacífico S.A. y desde la fecha de firma del concordato para el resto de los acreedores.

Concluida la intervención del señor Ing. OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, se somete a consideración de la Junta General, el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales presentados por la Administración.

Luego, la Junta, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integrales presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

De inmediato se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016.

De inmediato el señor Ing. OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ, hace uso de la palabra e informa que el resultado del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2016 es de pérdida por US\$ 4,245,648.33

4.- Conocer y resolver el informe del auditor externo por el ejercicio económico del año 2016

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, RESUELVE: aprobar el informe del auditor externo MOORES ROWLAND ECUADOR C LTDA. por el ejercicio económico del año 2016.

A continuación se pasa a tratar el quinto punto del orden del día que dice:

5.- Nombrar Comisario Principal y fijar los honorarios del año 2017

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, RESUELVE: elegir como Comisario Principal al señor CPA Fernando Xavier Rizzo Quimi, para lo cual se autoriza al señor Gerente General de la Compañía, le extienda el correspondiente Nombramiento y fije el respectivo honorario.

A continuación se pasa a tratar el sexto punto del orden del día que dice:

6.- Nombrar a los auditores externos para el ejercicio económico para el año 2017, seleccionándolos de las firmas calificadas por la Superintendencia de Compañías.

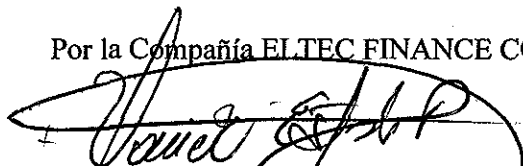
Puesto en consideración de la Junta el último punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, se RESUELVE: nombrar a la firma MOORES ROWLAND ECUADOR C LTDA

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.

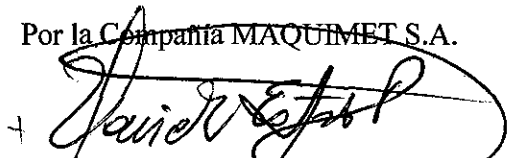
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, dándose lectura a la presente acta, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica.

Por la Compañía ELTEC FINANCE CONSULTING CORP

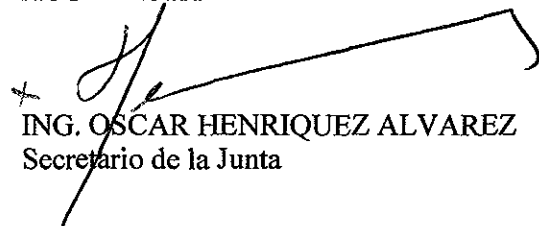


AB. XAVIER ESTRADA PERLAZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA

Por la Compañía MAQUIMET S.A.



AB. XAVIER ESTRADA PERLAZA
ACCIONISTA



ING. OSCAR HENRIQUEZ ALVAREZ
Secretario de la Junta